La Misión Roca ya Esta en España

SE LE TRIBUTARON GRANDES HONORES EN LA CIUDAD DE IRUM

1ª SECCION — diario de la mañana

SANTA FE

Año XXIII — N°. 7428

REDACCION — ADMINISTRACION — TALLERES — san martín 2044-48 — fundado el 1º de febrero de

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, VIERNES 5 DE MAYO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

Se Levantó la Clausura de Los Comités Radicales de la C. Federal

Se dió un Decreto Por el Cual se Nombra al señor Elordi Gobern. Del Chaco

El mismo es en razón de haberse concedido licencia al titular don J. Vrillaud

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — Un decreto originado por el Minis terio del Interior fué firmado hoy por el presiden te de la república, General Justo, por el cual se con cede licencia por razones de índole particular al go bernador del territorio nacional del Chaco, don Jua n Vrillaud.

Por el mismo decret o se designa al Sr. Eduardo Elordi, jefe de la Ofic ina de Territorios del Ministerio, para que se haga cargo de la gobernación chaqueña.

El Dr. Alvear visitó ayer al ex presidente

Don Hipólito Irigoyen en su domicilio. — Conversaron media hora

Bs. AIRES, 4. (Austral) — El doctor Alvear visitó esta tarde en su domicilio al ex-presidente D. Hipólito Irigoyen, departiendo animadamente por espacio de más de media hora.

Según se nos aseguró, la conversación fué relacionada con temas políticos de actualidad, y que tocaron también otros asuntos de interés particular.

El Radicalismo Estudiará la Forma de Encarar la Defensa de Los Procesados

A quienes se les imputó el delito de tentativa de rebelión. - Se citó al comité de la Capital

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — El presidente del comité de la Capital de la Unión Cívica Radical, ha citado para una reunión que se realizará el sábado próximo a las 14 horas, a la Mesa Directiva de dicho organismo.

En esa reunión se considerará una proposición del Dr. Araujo, sobre la manera de encarar la defensa de los correligionarios políticos sometidos a proceso por estar acusados de tentativas de rebelión.

El Juez Federal Doctor Jantus ha Ordenado se Levante la Clausura de Los Comités

De la Unión Cívica Radical, y se le devuelvan los libros secuestrados

BUENOS AIRES, 4 (Austral). — De acuerdo con el dictamen del Fisca l, el juez federal doctor Jantus ordenó el levanta miento de la calsura de los locales de la Unión Cívic a Radical, a que se refiere el pedido hecho por el doctor Araujo, en su carácter de vicepresidente de dicho partido.

Ordena asimismo el j uez, que la policía remita al juzgado los libros que fueron secuestrados en dichos comités, a los efecto s de ser entregados a sus propietarios.

En la Conferencia Del Desarme se Propicia la Creación de Comisiones

En cada capital del mundo, para que intervengan en los h echos de agresión o violación de tratados

GINEBRA, 4 (Austral) — La Comisión de Seguridad de la Conferencia del Desarme, acordó, que en cada capital del mundo debe funcionar una comisión con poderes para establecer los hechos en el caso de agresiones, que violaran los Tratados de paz existentes.

Se anuncia que las potencias representadas en la Conferencia, favorecen dicha iniciativa.

La referida Comisión estaría integrada por representantes diplomáticos y agregados militares.

Fué condenado un estafador

CUATRO AÑOS DE PRISION

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — El juez Dr. Ceballos dctó sentencia en el proceso que se le sigue a Abraham Gómez Basavilbaso, argentino de 32 años, que cometió reiteradas estafas. Para las mismas se valía de avisos en los diarios, en los que anunciaba que necesitaba cobradores, y cuando éstos se presentaban les exigía un depósito de mil pesos en garantía, los que satisfechos, le manifestaba que quedaba empleado. Así hizo con varios, hasta que los damnificados comprobaron que estaban siendo objeto de una estafa, por lo que hicieron la denuncia correspondiente, procediéndose de inmediato a la detención del sujeto a que aludimos.

El juez Dr. Ceballos, falló hoy la causa, condenándolo a cuatro años de prisión.

Declaración Del Block de Legisladores Nacionales Radic. Antipersonalistas

En su gestión políti ca, sostendrán los ideales del radicalismo. - Se eligió presidente y vi ce del block

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — En la sala de deliberaciones de la Cámara se reunió hoy el block de senadores y diputados antipersonalistas.

Después de un largo cambio de ideas se aprobó la siguiente declaración:

"En su gestión partidaria, el block sostendrá los ideales del Radicalismo que sigue su orientación; y en la solución de los problemas políticos que se susciten en el Congreso, el block parlamentario apoyará decididamente las situaciones radicales, de las provincias que representan sus miembros".

Finalmente, se designó presidente del block al senado rnacional doctor Carlos Bruschman; y vice-presidente al diputado Dr. Héctor S. López.

Gran Recepción al Doctor Roca en la Ciudad de Irum (España)

Se le rindieron honores militares y civiles. - Revistó las tropas. - Partió ayer mismo para Madrid, adonde llegará a las 10.30 horas de hoy

IRUM (España), 4. (Austral). — Ha llegado hoy a esta ciudad el jefe de la Misión argentina ante la Gran Bretaña, vice presidente de su país, doctor Julio A. Roca, acompañado de todos los miembros de la Misión.

ué recibido por numerosas, y con un gran entusiasmo, tibutándose el una recepción muy afectuosa.

Entre los que fueron a recibirlo, se notaban, el Conde Bulnes; Jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, y un representante personal del presidente de la república.

Honores militares y civiles

IRUM, 4. (Austral). — Se han rendido al vice presidente argentino Dr. Roca honores militares y civiles.

Después de revistar las tropas, el doctor Roca, partió para Madrid, adonde llegará mañana a las 10.30 horas.

Llegó Ayer el Ex Gobernador de la Provincia de Jujuy Que Estaba Confinado en San Julián

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — A bordo del vapor "José Menéndez" que llegó hoy procedente de Magallanes, regresó el ex-gobernador de la provincia de Jujuy Dr. Miguel Tanco, acompañado de su familia.

Este político personalista se encontraba confinado en Puerto San Julián por orden del Gobierno Nacional, y ha sido puesto en libertad por reciente decreto que ya es del dominio público.

Diputados y Senadores se reunen hoy

Fijarán días y horas de sesiones

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — Como estaba anunciado, mañana a las 16 horas se reunen ambas Cámaras del Congreso de la Nación.

En esa oportunidad fijarán días y horas de sesiones; y además designarán las comisiones internas.

Mensaje del M. de Hacienda al Congreso

Dando cuenta de las economías en el Presupuesto

BUENOS AIRES, 4 (Austral). — El ministro de Hacienda de la nación, ha dirigido un mensaje al H. Congreso, por el cual da cuenta de las economías introducidas en el presupuesto del corriente año.

Nueva mesa directiva del comité de la Capital

De los radicaels antipersonalistas. — Resultó electo presidente el doctor A. Ruzzo

Bs. AIRES, 4. (Austral). — La asamblea de delegados parroquiales del radicalismo antipersonalista con sede en calle Talcahuano, efectuada hoy, eligió la Mesa Directiva del comité de la capital.

Resultó electo presidente el doctor Alejandro Ruzzo; vicepresidente 1º el señor Angel ago, y vicepresidente 2º el doctor Manuel María Oliver.

Las treguas arancelarias

Y la Conferencia Económica Mundial

WASHINGTON, 4 (Austral) — Las reservas británicas a la propuesta tregua arancelaria, parecen haber anulado las posibilidades de que se la aceptara antes de la Conferencia Económica Mundial; pero el gobierno de los Estados Unidos de Norte América continúa sus esfuerzos para lograr que se aplique un acuerdo de esa naturaleza, por lo menos durante la Conferencia.

Negociaciones entre Canadá y Argentina

Para intensificar el intercambio comercial

OTAWA, 4 (Austral) — Se sabe que progresan las negociaciones preliminares entre la Argentina y el Canadá.

Se trata de intensificar el intercambio comercial de ambos países, y reina mucho optimismo, respecto al feliz término a que arribarán.

Ibañez llegó ayer a Mendoza

MENDOZA, 4. (Austral). — Ha llegado a esta ciudad por el ferrocarril Trasandino, el ex-presidente de la República de Chile, general Ibáñez, quien viene acompañado de su esposa.

Manifestó que había resuelto permanecer en ésta para descansar y luego seguir a Buenos Aires. Algunos amigos del ex-mandatario chileno lo fueron a recibir y otros lo visitaron, pero, según nos informan, el general Ibáñez se niega en absoluto a hacer declaraciones de ninguna especie.

Asuntos de mucho interes público debera tratar la Legislatura

El próximo período

Es indudable que en el período de sesiones de 1932, la Legislatura dictó numerosas leyes realizando una labor encomiable y pocas veces vista. Tampoco es menos cierto que algunas de esas leyes fueron sancionadas con precipitación y sin un estudio serio, al extremo que hubo necesidad de reverlas, o iniciar modificaciones de importancia.

Fué lo ocurrido con las de presupuesto e impositivas, todavía sin las modificaciones, la primera, solicitadas por el Poder Ejecutivo. Es que ni éste ni las Cámaras estudiaron detenidamente la situación económica y se encontraron con que habían obrado con un optimismo exagerado, no obstante estar en manos del primero todos los elementos necesarios para conocer si los contribuyentes oblaban al fisco los impuestos señalados por la ley.

Ese grave error ha traído como consecuencia que una gran parte del personal que sirve a la administración pública esté impago seis, siete y ocho meses. Es el caso de los maestros, jueces de paz y jubilados y pensionados, víctimas mansas de semejante falta de atención.

Tal equivocación deberá repararse en el período actual, ya que el remedio del descuento de sueldos por decreto a que ha apelado el Ejecutivo, es indiscutiblemente, por mucho que se haya recurrido al arbitrio de pedir la conformidad de los afectados con esas rebajas, previa amenaza de dejarse cesantes a quienes no la aceptaran.

Además, entre otros asuntos, quedó sin tratarse el proyecto de ley sobre educación pública, tan necesaria por estar en vigencia una que pronto tendrá cincuenta años, inconveniente para la actualidad educacional.

El partido demócrata progresista, en su campaña de veinte años, sostuvo la tésis de que los Consejos escolares debían ser electivos, descentralizándose el gobierno de las escuelas y dándoles intervención en el mismo, a los padres de familia, idea simpática y moderna, pero no puesta en práctica por falta de la legislación correspondiente.

Y esa sanción no debe demorar. El régimen del trabajo, de que habla la Constitución vigente, tampoco ha sido legislado en forma conveniente, de donde surgen continuos conflictos entre obreros y patrones que bien pudieran evitarse por el sistema del arbitraje. Es sabido, por ejemplo, que para el trabajador del campo no existe ni la jornada máxima, ni el sueldo mínimo y así se ve a los peones de estancias y aun de chacras trabajar desde antes de salir el sol, hasta el oscurecer, es decir 12 y 14 horas diarias.

Estos asuntos de tanto interés para la colectividad no los ha considerado la Legislatura, ni tampoco el sector que en la misma se llama izquierdista.

En una palabra queda mucho por hacer legislativamente y en tal sentido los miembros de partidos que ocupan bancas están en el deber de prescindir de sus distintos mirajes políticos, para trabajar por el bien general. El pueblo está cansado de esas luchas estériles de banderías y solo anhela que en estas horas de honda crisis general se encaren los problemas de índole social, que se van dejando de lado.

Es indispensable tratar de crear trabajo, de lo que mucho se ha hablado pero nada se ha hecho. Las iniciativas teóricas y las palabras bonitas a nada conducen, si no se afirman en realidades tangibles. La desocupación trae aparejada la irritación y la protesta de las masas y de ahí a la acción violenta hay poca distancia.

No desconocemos que pocas veces una Legislatura se ha encontrado con tantas dificultades, como la que ha de inaugurar sus sesiones próximamente y por eso su responsabilidad es mayor. Y así deben entenderlo sus componentes si quieren cumplir lealmente con su deber y tener éxito en la labor a realizar.

PUERTO

No pueden entrar ni salir buques de ultramar

En nuestra edición de ayer dábamos cuenta del accidente de navegación ocurrido al buque griego "Cleanthis", varado en la línea divisoria del canal de acceso y la jurisdicción M. O. P.

Durante el día de ayer varios remolcadores trataron de hacerlo zafar de su varadura, sin conseguirlo.

La Dirección del Puerto procedió a notificar a los agentes del buque varado para que dejen expedito el canal de acceso ya que ha quedado obstruído para el paso de buques de ultramar.

Las embarcaciones de cabotaje navegan sin impedimento alguno.

En la rada exterior había ayer dos buques petroleros sin poder entrar al puerto.

El río baja con rapidez pues de 24 pies de calado que daba la Dirección del Puerto el día en que varó el "Cleanthis", ayer tarde el M. O. P. sólo daba un calado de 21 pies 8 pulgadas.

El buque varado lleva en sus bodegas 4.400 toneladas de cereales con un calado de 22 pies y 11 pulgadas.

Es difícil que logren los remolcadores ponerlo a flote por lo que deberá procederse a desalijarlo. No menos de 2 mil toneladas deberán ser trasbordadas a lanchas.

Desde Rafaela

A raíz de la ordenanza 501, sancionada por el C. Deliberante el D. Ejecutivo se dirige a la Cía. de Electricidad de Rafaela

SE LE EMPLAZA A LA USINA DEL PUEBLO PRA QUE CONTESTE EN PLAZO PERENTORIO

RAFAELA, mayo 4. (Corresponsal). — El Intendente remitió la siguiente nota:

Rafaela, 2 de mayo de 1933. — Al señor presidente de la Cía. de Electricidad de Rafaela, don Marcelino De Micheli (h.) — Ciudad. Tengo el agrado de poner en conocimiento de usted que el Concejo Deliberante ha sancionado la Ordenanza número 501 solicitando a este D.E. impida el funcionamiento de la Cía Central Argentina de Electricidad, cuya copia adjunto.

Con el objeto de que fuera sancionada antes de que el Concejo pasara a receso, no se han concretado los beneficios que recibiría la Municipalidad aun cuando ya habían sido conversados en algunas reuniones de ese Directorio, y estaban en el ánimo de los señores concejales al sancionar la Ordenanza a que hago referencia.

Por ello antes de promulgar la misma, solicito a ese H. D. la consideración de los siguientes puntos:

a) Las tarifas en un todo de acuerdo a su carta del 11 de diciembre de 1929. (1).

b) Que el alumbrado público aparte de ser a 0.15 el kilowat sea facultativo de la Municipalidad reducir las horas de encendido y la intensidad de los focos.

c) Que el gasto de consumo de luz para el alumbrado público no exceda de $ 80.000 moneda nacional anuales.

d) Que la usina contraiga el compromiso de suministrar luz y fuerza motriz a toda la población, sin compromiso para la Municipalidad.

e) Someter a la aprobación de la Municipalidad una propuesta para el arreglo de la cancelación de la deuda que tiene contraída la Municipalidad con esa Cía. de Electricidad, a un largo plazo.

Siendo necesario a este D.E. conocer la respuesta concreta de una Compañía sobre los puntos que anteceden, a fin de poder cumplimentar debidamente la Ordenanza sancionada, lo cual se hará de inmediato que éstos obren en mi poder de conformidad, ruégole al señor presidente quiera para antes del día sábado 6 del corriente enviarme su contestación.

Saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida. — Francisco P. Gerbaudo, secretario.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA MUY IMPORTANTE PARA LOS PROPIETRIOS DE TERRENOS BALDIOS. — El Concejo Deliberante sanciona la siguiente RESOLUCION N° 253

Art. 1° — Autorízase al D. E. a percibir el impuesto general sin el recargo que establece el artículo 5o de la Ordenanza 492 (Recargo a los terrenos baldíos) y las multas en que hayan incurrido los propietarios siempre que sea abonado antes del 30 de junio del corriente año.

Art. 2° — Vencido dicho plazo, volverán a regir íntegramente las disposiciones del referido artículo.

Art. 3° — Comuníquese, etc.

Rafaela. Sala de Sesiones, abril 28 de 1933. — Carlos Nicola, presidente; C. M. Soricio, secretario.

HURACAN DE SAN CRISTOBAL ENFRENTRA A LA "B" DE ATLETICO —

El domingo próximo se llevará a cabo en esta ciudad el encuentro de la "B" de Atlético y Huracán de S. Cristóbal (campeón de cuatro temporadas), en el field de Atlético.

El encuentro ha despertado inusitado interés en la afición local ya que los locales tendrán oportunidad de probar su potencialidad; éstos que se han venido preparando se encuentran en gran forma y esperamos la victoria de los nuestros.

Huracán es un conjunto de verdadera potecialidad y campeón de las cuatro temporadas de San Cristóbal.

Atlético formará como sigue:

Vicentini; Barros y Colombero; Ricca, Nespole, y Schxegler; Maina, Pacini, Striker, Navas, y Viscardi.
ceceeeceeefjDi99D taoine

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

CLASES A DICTARSE EL DIA 5 DE MAYO (VIERNES) DE 1933

Abogacía. — Economía Política: Dr. Manuel J. del Sastre, a las 17 horas.; Derecho Internacional Público, Dr. Rudesindo Martínez, a las 18 horas; Derecho Civil Arg. y Comp. 3er. curso, Dr. José Lo Valvo, a las 18 horas; Derecho Agrario Rural y de Minas, Dr. Raúl Mugaburu, a las 17 horas; Derecho Municipal Comparado, Dr. Alcides Greca, a las 17 horas; Derecho Público Provincial, Dr. Nicanor Molinas, a las 18 horas; Derecho Administrativo, Dr. Alcides Greca, a las 18 horas; Derecho Marítimo, Dr. Isaac Francioni, a las 15 horas; Etica, Dr. Pedro E. Martínez, a las 17 horas; Derecho Procesal Criminal, Dr. Abraham Bertoloni Ferro, a las 18.

Notariado. — Elementos de Derecho Público, Dr. Salvador M. Dana Montaño, a las 18 horas; Derecho Comercial 2a. parte, Dr. Antonio F. Villar, a las 16; Instrumentos y Registros, Dr. Miguel Casañas, a las 17; Derecho Civil Argt. 3a. parte, Dr. Emiro A. Seghiezi, a las 18;

Doctorado: — Medicina Legal: Dr. Angel S. Caballero Martín, a las 17 horas; Derecho Privado, doctor Luis D. Bonaparte, a las 18.

Los empleados del Consejo G. de Educación

Su reorganización de acuerdo al presupuesto

En la tarde de ayer el Consejo General de Educación, realizó una reunión especial a fin de reorganizar el personal administrativo de esa repartición, de acuerdo al nuevo presupuesto. También se consideró la situación de los empleados a quienes alcanza las disposiciones de la Ley de Incompatibilidades, y que aun no han denunciado su situación al Consejo.

Las resoluciones adoptadas en esta reunión, las daremos a conocer en su oportunidad.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Luego de unas prolongadas vacaciones, regresará hoy a ésta el Secretario General del Consejo señor Guillermo Aguerrondo, quien ha permanecido en las sierras de Córdoba durante ese tiempo.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1, altura 3 mts. estacionario.

Calado del tramo Santa Fe-Rosario: 22 pies.

Calado admisible del puerto 25 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.05 creció 5 ctms.
Itusaingó: 1.04 creció 2 id.
Posadas: sin aviso.
Itá Ibaté: 1.40, creció 4 ctms.
Pto. Aguirre: 9.35, creció 40 id

No se hizo lugar a un pedido de los panaderos de Rosario

Solicitaban permiso para trabajar desde las 21 hasta las 5. hs. del día siguiente

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dictó ayer un decreto que dice así:

Vistas las gestiones de las asociaciones gremiales de patrones y obreros panaderos de la ciudad de Rosario, solicitando se les autorice el trabajo nocturno actualmente prohibido desde las 21 hasta las 5 horas del día siguiente, por disposición de la ley nacional 11.338; y

Considerando: Que los recurrentes fundan su pedido en el acuerdo mutuo de ambas partes y el carácter temporario que piden para su vigencia; que la Ley citada faculta a conceder autorizaciones como la requerida mediante "un interés público"; Que no se justifica esta circunstancia, por no haberse producido ninguno de los casos previstos en el artículo 4° del decreto reglamentario del 23 de febrero de 1927.

Por ello, se resuelve: Art. 1° No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el Centro de Propietarios de Panadería, de Rosario, y el Sindicato de Obreros Panaderos de la misma ciudad.

Escrutinio de la elección del E. Público para la Junta

El señor Pedro Echagüe (h.) lleva apreciable ventaja a su favor

Durante todo el día de ayer continuó el escrutinio de la elección del Empleado Público que debe integrar la Junta de Jubilaciones y Pensiones, de acuerdo a la ley dictada últimamente por la Legislatura.

El escrutinio hasta anoche, arrojaba el siguiente resultado:

Para titular—		
Pedro Echagüe (h)	3,186	votos
Lino Villar	2,000	"
Domingo Capovilla	1,504	"
Miguel Bouvier	1,250	"
Para suplente:		
Toribio Candioti	3,193	"
Arnold	2,412	"
M. Bouvier	1,464	"
Luis Camusel	1,324	"

No concurrió el Dr. Molinas a su despacho

El doctor Furno continúa enfermo y el ingeniero Casella se encuentra en la Capital Federal

Por encontrarse ligeramente indispuesto, no concurrió ayer a su despacho el gobernador de la provincia doctor Molinas, habiendo concurrido solamente a la Casa de Gobierno el Ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega.

El Ministro de Gobierno doctor Furno continúa enfermo. En cuanto al ingeniero Casella, como ya hemos informado se encuentra en la Capital Federal en donde realizará diversas gestiones relacionadas con la obra vial de la provincia.

Por las causas apuntadas, el movimiento administrativo en la mañana de ayer fué nulo, no suministrándose información a la prensa por ninguno de los Ministerios.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA: 12 grados, 5 déc.
MAXIMA: 23 grados, 8 déc.
BAROMETRO: 59.

Radiotelefonía

RADIO L. T. 10 — UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Programa para hoy—

De 18.30 a 20 horas: — 1o. "Cría del zorro plateado en la Argentina", por Eduardo J. Maffi; 2o. "La marquera de Pompadour", por Antonio G. de Linares. 3o. Boletín Agrícola-ganadero. 4o. "Berceuse de Jocelyn", de Godard, y "Cavatina", de Raff (música). 5o. Informaciones Universitarias. 6o. Lección del curso de inglés (a las 19 horas). 7o. "Otoño", de Gabriel D'Annunzio (poesía). 8o. "Canción de los bateleros del Volga", de Chaliapine-Koenemann, e "In questa tomba oscura", de Beethoven (música). 9o. "Las piedras preciosas: el diamante", por Lucas Fernández Navarro. 10°. "La lágrima", de Lord Byron (poesía). 11°. "Bacanal de Sansón y Dalila", de Saint Saens (música).

Conferencia de ferroviarios

Se realizará hoy en la Unione e Benevolenza

Auspiciada por la comisión de La Fraternidad, hoy a las 20.30 horas se realizará una conferencia en el salón de la sociedad Unione e Benevolenza, calle 25 de Mayo N° 2563, donde harán uso de la palabra varios compañeros de dicha asociación, sobre el actual estado de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

Han sido invitados a esta interesante conferencia, todos los trabajadores y empleados de las empresas de ferrocarril de esta capital.

Declaración del ministro Mr. Runciman

SOBRE EL Art. 2 DEL PACTO ANGLO-ARGENTINO

LONDRES, 4 (Austral) — El Ministro de Comercio Mr. Runciman, declaró en la Cámara de los Comunes, que el artículo 2, del pacto anglo-argentino, no fija una tasa de conversión definida para los pagos al Reino Unido por parte de la República Argentina.

LA SOCIEDAD HUMANA TIENE UNA REPRESENTACION GENUINA EN LAS CIUDADES QUE HA POBLADO

La conferencia pronunciada ayer por el presidente de la Convención C. Municipal de Santa Fe

Como estaba anunciado, ayer a las 19 Hs., por medio de la Radio L. T. 10 de la Universidad Nacional del Litoral, dió una conferencia sobre temas municipales el doctor Lorenzo A. García.

Se refirió el disertante al valor del municipio en la evolución humana y a que los agregados humanos han orientado sus esfuerzos en pro de la libertad, como medio de lograr la felicidad, y ha sido éste su anhelo permanente. Fuerzas poderosas se han opuesto a que los hombres encuentren en la vida la garantía de sus derechos, pero el sacrificio de cientos de generaciones no ha sido vano y de las cadenas que sujetaban al individuo a la ignorancia, a los prejuicios religiosos o de castas, muchos eslabones han caído limados por la ley de la ciencia y de la razón.

La sociedad humana tiene una representación genuina de su extructura en las ciudades. Ellas forman el marco elemental al desenvolvimiento de los pueblos, la historia vive unida a sus muros y hubo en la colocación de la primera piedra la inteligencia superior para la convivencia entre los hombres. Este rasgo genérico los distinguió de los seres inferiores y lo fundamental: unirse para vivir y vivir para ser felices, se sobrepone a las ideas antagónicas y formales.

Es por eso que los elementos que el municipio puede ofrecer, van desde la enseñanza plástica de la belleza por sus parques, paseos o avenidas, monumentos y obras públicas hasta la docente por sus escuelas profesionales, superiores o especializadas, desglosando esos mismos elementos en la vida diaria, estimulando el respeto, la abnegación y el sacrificio concretándolo en la tribuna, en la calle como una aspiración permanente para lograr la supremacía del pensamiento sobre la intuición y de los sentimientos espirituales sobre el goce material de los sentidos.

Roma del fascio

El domingo próximo, y en forma de folletín, daremos principio a la publicación de una serie de apuntes de viajes, cuyo título es ROMA DEL FASCIO.

Firma esos capítulos nuestro colaborador señor Monti, escritor autorizado que en un viaje por Italia, se detuvo a estudiar la organización de ese estado y supo plasmar con buen estilo las sugestiones que le fueron inspiradas en las tierras de Mussolini.

A través del panorama artístico y natural de Italia, la faz política es descripta en forma amena, constituyendo este trabajo, un acierto literario que merecerá la más elogiosa crítica de nuestros lectores.

Noticias Municipales

Concurrió a su despacho el intendente

Concurrió ayer a su despacho el Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, quien luego de conceder numerosas audiencias, se retiró de la Municipalidad poco antes de las 12 horas.

LA ELIMINACION DE RUIDOS PARASITOS

El D. Ejecutivo ha aprobado las siguientes multas aplicadas por la Oficina Radio-Eléctrica, por no haberse puesto en condiciones con la Ordenanza 2974, sobre eliminación de ruidos parásitos:

Carlos Christensen . .	B.	Pellegrini	2474	5.—
U. Bianchini	"	"	2669	20.—
Adolfo Fernández . . .	"	"	2675	10.—
Julio Aster	"	"	2693	10.—
Evaristo López	"	"	2690	10.—
María Vda. de Renzi .	"	"	2688	10.—
Luis Ferraris	"	"	2676	10.—
Enrique Filagrana . .	"	"	2719	25.—
Enrique Bello	"	"	2745	10.—
Scaraffia Hnos. . . .	"	"	2755	10.—
Claudio Ramirez . . .	"	"	2893	30.—
Benito Bertuzzi	"	"	3275	15.—
Angela Mendoza	"	"	3610	10.—
Emilio Bronggini . . .	"	"	2960	15.—
Domingo Aimini . . .	"	"	3032	20.—
Leonidas Bolsico . . .	"	"	3121	10.—
J. B. Quintana	S.	"	3127	25.—
Carlos Decalos	"	"	2753	25.—

FALTA DE LIBRETA DE SANIDAD

También el D. Ejecutivo aprobó la multa aplicada por la Administración Sanitaria, a la señora Rosa de Micussi, establecida con quiosco de venta de caramelos y masas, en avenida Gral. Paz y paso a nivel del F.C.C., por no poseer libreta de sanidad y negarse a la inspección. — Una multa de $ 20.

PERMUTA DE PUESTOS

Se ha expedido un decreto en la fecha, por el cual permútanse en sus respectivos puestos a los señores Martín Muniategui y Bernardo L. Peyret, que ocupan los cargos de auxiliar del frigorífico municipal y escribiente de la Administración Sanitario, respectivamente.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

María Italia, hija de Francisco Errante y de Carolina Trapani.

Nieves Guadalupe, hija de Amancio Montenegro y de Julia V. Garay.

Gladis Nora, hija de Carlos Ayala y de Constancia L. Rodriguez.

Nélida, hija de Félix M. Chavez y de Felisa Broin.

Mario José, hijo de Moisés Isos y de Josefina Delpino.

Cuatro inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Fallecimientos—

Martín Ivarlin, uruguayo, 58 años.

Vicente Langis, italiano, 70 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Narciso Esteban García, con Carmen Aurora Dias, españoles.

Alfredo Iriarte con Josefina Muratore, argentinos.

Ignacio Nudas, lituano, con Julia Umbrazún, polaca.

Carmelo Ladislao Guerín, con Potama Isabel Luisa Rudi, argentinos.

Francisco Speranza, con Severa Teresa Decolati, argentinos.

Nacimientos—

Estelita Dominga, hija de Bernardino Correa y de Pía Laura Ciccarelli.

Una inscripción de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones—

Danie Omar Arrino, argentino, 1 año.

Ana María Luisa W. de Chapetot, belga, 81 años.

Simón Duarte, arg. 23 años.

TRIBUNALES

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION—JUEZ Dr. ANADON—SECRETARIA ESQUIVEL—

Dictóse fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Alejandro Zanardi contra Salint y Taleb, haciéndose lugar a la demanda y condenándose al demandado a pagar al actor, en el plazo de 10 días, la suma reclamada, más los intereses y costas. En $ 170 los honorarios del doctor Wade.

—Rinaldi Stello y otros contra Ramón Fassi y otros, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses, y costas.

—En el juicio Lorenzo Gieco contra Angel Contardi, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

—En los autos Clorinda Esther Defagot de Hesel y José Defagot sobre división de condominios, se dió por aprobada la división en cuanto a derecho hubiere lugar.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION—JUEZ Dr. MANTARAS—SECRETARIA BEGUELIN—

En la ejecución de hipoteca seguida por Enrique Sabena contra Lorenzo Chirrosiglio, designóse rematador al propuesto Laureano Durando.

—En el sucesorio de María Gesso de Fissolo, se designa perito inventariador y partidor al propuesto doctor Fernando Ibornoz.

—Olcese y Cía. contra María y Santiago Sabate, cobro de pesos, se rechazan las excepciones de inhibición de títulos e inconstitucionalidad opuestas por no estar probadas, y mandando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. En $ 150 los honorarios del doctor Olcese y en $ 130 los del procurador Candioti.

—Victoriano Arias, sucesorio, se declararon herederos a la esposa del causante María Arnoldi de Arias y sus hijos Adela, María Catalina, Emma María, Dolores y Victoriano Domingo Arias.

—En el juicio Juan Sabaglia contra Segundo Cotis, ejecución de hipoteca, sortóse martillero a Carlos Bhrul Carreras.

—Sortóse martillero a Alfredo Muñoz en el juicio seguido por Petrona Nardulli contra Aba Vda. de Trioni, cobro de pesos.

—En la quiebra del comerciante Moisés Adjami de San Guillermo se señalóse la audiencia de verificación de créditos para el día 29 del corriente.

—Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por la Sociedad Anónima Unión y Progreso de San Martín de las Escobas. Designándose acreedores interventores a Alfa y Cía de Rosario, y Wilson Sons Ltda. de Santa Fe, y contador al señor Miguel Ristagno. Se señala la audiencia del 31 del corriente para la verificación de créditos.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION—JUEZ Dr. FERRER—SECRETARIA PASSEGGI—

Concedióse la autorización solicitada por Severa Teresa Decolati para que contraiga matrimonio con Francisco Speranza, oficiándose al Registro Civil.

—En el juicio que sobre ejecución de prenda agraria sigue Pedro A. Caballero contra José Cravero, se tiene por celebrada la dación de bienes en pago de la obligación prendaria que se ejecuta, disponiendo se ponga en posesión de los bienes al acreedor. Todo ello por el convenio de las partes y ser procedente esta de pago.

—En el sucesorio de María Guardia de Puigpino, se declaran herederos a su esposo Jaime Puigpino y sus hijos María, Jaime, Regina, José, Francisco y Enrique Puigpino.

—Ordenóse al señor Turre, tutor de los menores Turre, la venia correspondiente para que dé poder especial a favor de Nicolás Ghirardi y doctor Manuel Francioni para que inicien juicio sucesorio de sus padres Domingo Turre y Francisca Martínez de Turre.

—En la convocatoria de acreedores de la firma Gómez y Cía. se homologó el siguiente concordato: pago íntegro de los créditos privilegiados al vencimiento de los mismos y pago del 20 0/0 a los comunes, en dos cuotas iguales y anuales, a contar desde la homologación.

SECRETARIA FERREYRA—

Presentóse pidiendo convocatoria de acreedores Salvador Baragiola, de esta plaza, establecido con talabartería, quien presenta este balance: activo: $ 6.478.88, pasivo: $ 21.119.12.

JUZGADO DE INSTRUCCION—JUEZ Dr ROSA—SECRETARIA ALDAO—

Dictóse auto de prisión contra Anselmo Muñoz por el delito de robo.

—Dictóse sobreseimiento a favor de Victoria Ambart, Rodolfo Gómez, Victoriano Ferreyra, Raimundo Costamagna, Pedro Pérez, Marcelino Díaz y Anacleto Bolgoratti, por diversos delitos.

JUZGADO DEL CRIMEN—JUEZ Dr. BARRIOS—SECRETARIA FARIAS—

En el juicio criminal que por lesiones se le sigue a Manuel Crispín Fernández se le condena a sufrir la pena de cuatro meses de prisión, la que se deja en suspenso, ordinándose la libertad del encausado.

JUZGADO DEL CRIMEN—JUEZ Dr. SABATE—SECRETARIA MONTI—

En el proceso que por evasión se sigue a Humberto de la Serna y otros, se falló:

1o. condenando a Robustiano Enriquez y Domingo Salgado como autores del delito reprimido por el artículo 281 del Código Penal a la pena de 100 pesos de multa a cada uno en forma condicional, con costas.

2o. Absolviendo de culpa y cargo a Humberto de la Serna en la causa que ha motivado la formación de este proceso.

SECRETARIA LAPIDO—

Por prescripción se dictó sobreseimiento en estos procesos:

Alberto Vázquez, lesiones; Reinaldo Cragnolini, homicidio y lesiones por imprudencia; Olegario Arrúa, lesiones; Juan Porro, lesiones; Eladio Pereira, lesiones; Silvano Nis, lesiones; Alejandro Lorenzo Retamar, lesiones; Rosa Ludueña, violación de domicilio.

—Se decretó la libertad condicional solicitada por Faustino Centurión.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO—

Quedó prorrogado por tiempo indeterminado el contrato de Bernardino Barnero y Cía. que opera con ramos generales en Colonia Ramona.

—Quedó disuelta la Sociedad Colectiva Pinazo, Vildoz y Cía con domicilio en Reconquista. A cargo del activo y pasivo queda Pedro Vidoz y Francisco Nardi.

—Se anotó el contrato de la firma Mondino Hnos. de Colonia Providencia.

—Quedó disuelta la sociedad Coppa Lázaro y Cía. de El Trebol, quedando a cargo del activo y pasivo Ernesto Lázaro y la sociedad Antonio y Esteban di Lorenzo.

JUZGADO FEDERAL—JUEZ Dr. HERNANDEZ LOPEZ—SECRETARIA GUASTAVINO—

Se acordó la excepción militar solicitada por Pedro Farlotti, Salvador Ramón Fávaro.

—No se concedió la excepción solicitada por Alberto Miguel Pochettino y Leonor Primo de la Costa.

—En el sumario contra Secundino Robleda Martín, infracción al artículo 109 del Código Penal, se le condenó a 4 meses de prisión, pena que se deja en suspenso.

LOTERIA

LA RIOJA

16439	Con	$	25000
4786	"	"	5000
23851	"	"	3000
8059	"	"	1000
12360	"	"	500
24714	"	"	500
25686	"	"	500
29427	"	"	500
8309	"	"	300
9128	"	"	300
11059	"	"	300
12773	"	"	300
16614	"	"	300
22911	"	"	300

Con $ 200:

1040	1740	4675
6878	7286	14935
16731	17061	29972
30110		